ALTURAS DE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.432.922-8

GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINOS DE RESPUESTA

KEVIN CAICEDO GONZALEZ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de ALTURAS DE COLOMBIA S.A.S tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Ibagué, certifico que la empresa que represento, se compromete en caso de resultar adjudicatario de presente proceso a:

GARANTIA TECNICA

La garantía técnica mínima requerida en este proceso amparara la totalidad de los siguientes aspectos:

1. cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
2. ampara la calidad del servicio empleado en su ejecución.
3. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen los asumiremos en su totalidad, y nos comprometeremos para con el Hospital Federico lleras acosta a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.

TÉRMINOS DE RESPUESTA.

Garantizo que responderé a la solicitud de garantía en el tiempo máximo de dos (2) días después de la notificación.

En la carga por un año a partir de la fecha de venta o recarga, si no es utilizado y presenta baja presión, se garantiza la recarga sin ningún costo, siempre y cuando no presente porosidad, daños o golpes en el cilindro, manómetro o válvula o aniño de garantía defectuoso y en extintores nuevos garantía por un año en defectos de fabricación.

Cordialmente,



KEVIN CAICEDO GONZALEZ
CC. 1.031.170.239 De Bogotá
Representante Legal